REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº 200
APRUEBA HACER EFECTIVA
VALES A LA VISTA BANCOESTADO
Quillón, 20 de Abril de 2011.-

VISTOS:

1.- En uso de las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2.- Carta presentada por el Sr. Cesar Correa Rubilar, en representación de la Empresa Constructora Correa.

DECRETO

1.- Hacer Efectivo cobro de Vales a la Vista del Bancoestado Nº 4524615 y Nº 4524614 por los montos de $350.000 y $ 250.000.-, respectivamente de la Empresa Constructora Correa Ltda, los cuales corresponden caución por la Seriedad de la Oferta " **REPOSICION CIERRO PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL, QUILLON " Y " MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, QUILLON.-**

2.- Girar a la Orden de la Empresa Constructora Correa Ltda., los montos citados anteriormente que ascienden a $ 600.000.-, para cumplir con la devolución de las cauciones presentadas por la Empresa Constructora., por no adjudicación a la Empresa citada.

3.- El tratamiento contable debe efectuarse a través de la cuenta 21409 Otras Obligaciones Financieras Municipales.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/jpp
Distribución:
- Alcaldía
- Control Interno
- Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Archivo Secretaria Municipal